

POLÍTICAS EDITORIALES DE LA REVISTA LATINOAMERICANA DE HERPETOLOGÍA (RLH)

<https://herpetologia.fciencias.unam.mx/>

En este documento encontrarás todo lo referente a las Políticas Editoriales de la Revista Latinoamericana de Herpetología, incluida la Declaración de Ética de la Revista y Mal-praxis, Políticas de Acceso, Derechos de Autor, aviso de privacidad y Normas Editoriales.

Información General

Temas adecuados para la RLH

Proceso de revisión por pares

Tiempos de publicación

Comité Editorial

Derechos de Autor

Políticas de Acceso

Aviso de Privacidad

Sistema de Archivado

Declaración de ética

Derechos y obligaciones de los Editores

Derechos y obligaciones de los Revisores

Derechos y obligaciones de los Autores

Normas Editoriales para el envío de Manuscritos

Información General

La **Revista Latinoamericana de Herpetología** (ISSN: 2594-2158) es una revista científica de libre acceso (*Open Access*) con un proceso de revisión por pares (*peer-reviewed*) doble ciego, tiene un sistema de publicación continua con 4 números durante el año (enero-marzo, abril-junio, julio-septiembre y octubre-diciembre). Es publicada por el consorcio de sociedades/asociaciones de herpetología: [Asociación Paraguaya de Herpetología](#), [Asociación Red Chilena de Herpetología](#), [Asociación Herpetológica Argentina](#), [Sociedade Brasileira de Herpetologia](#), y de México la [Asociación para la Investigación y Conservación de Anfibios y Reptiles A.C.](#) y [Sociedad Herpetológica Mexicana A.C.](#)

La Revista Latinoamericana de Herpetología (RLH) tiene por objetivo “Difundir trabajos originales cuyo principal objeto de estudio sean los Anfibios y Reptiles, así como temas afines de especies del Continente Americano”. La RLH tiene como meta reforzar los lazos de la comunidad latinoamericana de herpetólogos a través de la publicación de una revista sólida con un fuerte rigor científico.

La RLH ha pasado por dos grandes etapas siendo ésta la tercera. Nació como [Boletín de la Sociedad Herpetológica Mexicana](#). El primer número del Boletín de la SHM se publicó en marzo de 1989. El Boletín se imprimió en papel durante más de 20

años, el archivo lo puedes consultar [aquí](#). En 2015 se convierte en la [Revista Mexicana de Herpetología](#) (RMH), publicada únicamente en línea. La RMH tuvo un periodo de vida corto, duró únicamente 2 años activa, también puedes consultar el archivo [aquí](#). En Julio del 2017 se convierte en la Revista Latinoamericana de Herpetología.

Todas las políticas editoriales de la RLH se pueden descargar [aquí](#).

Temas adecuados para la RLH

La Revista Latinoamericana de Herpetología acepta manuscritos sobre todos los aspectos de la biología de Anfibios y Reptiles del Continente Americano, incluyendo: Sistemática y Taxonomía, Biogeografía, Biología General (biología de la reproducción, fisiología, morfología, entre otros), Ecología, Conducta Animal, Evolución, Manejo y Conservación, así como temas relacionados con la educación herpetológica.

Aunque se anima a los autores a que envíen manuscritos basados en datos y pruebas de hipótesis, o proporcionen descripciones completas de nuevos taxones (vivos o fósiles), también se aceptan estudios que aborden aspectos teóricos de una manera cuidadosa y reflexiva. Así mismo, le damos la bienvenida a artículos extensos como revisiones de temas que puedan ser de interés a la comunidad. Los artículos que contengan aspectos de política y/o leyes ambientales que estén relacionados con los Anfibios y Reptiles, son también bienvenidos.

Los artículos sobre crianza en cautiverio, nuevas técnicas o métodos novedosos de muestreo, observaciones anecdóticas o de historia natural aislada, extensiones geográficas y ensayos deben ser presentados en forma de notas.

Todo el material científico sometido a la Revista pasa por un proceso de revisión por pares. Se aceptan trabajos tanto en **Castellano, Portugués o Inglés**. No obstante, si el lenguaje principal del manuscrito es el castellano o portugués se requiere que se presenten título, resumen, palabras clave, pies de figura y tablas en inglés y viceversa. Publicar en la RLH no tiene cargos monetarios asociados. A los autores no se les cobra ninguna tarifa de envío o publicación. El tipo de artículos que aceptamos son:

1. **Artículos *in extenso***, científicos o de revisión.
2. **Notas científicas.**
Notas de historia natural, Notas cortas de ecología o Notas de comportamiento.
3. **Notas cortas de distribución.**
4. **Perspectivas**, son artículos de opinión con temas relacionados a Anfibios y Reptiles.
5. **Editoriales**, artículos por invitación sobre temas de interés general.
6. **Reseñas de libros.**
7. **Obituarios.**

No hay límite de palabras en los manuscritos, aunque se prefieren trabajos enviados con menos de 10 mil palabras, incluyendo, títulos, resúmenes, cuerpo del escrito y citas, sin contar apéndices, tablas y pies de figuras.

La revista no publica resúmenes de tesis. Sin embargo, alentamos a los autores a enviar los resultados de sus tesis en formato de artículo o nota científica. Los manuscritos se enviarán a través de la página: <http://herpetologia.fciencias.unam.mx/index.php/revista>. Al finalizar el envío recibirán automáticamente el número asignado a su manuscrito con el cual se pueden referir en caso de tener alguna duda o pregunta.

Proceso de Revisión por pares

El **proceso de revisión por pares** consiste en que el autor presenta un artículo, el Editor en jefe lo revisa y, de acuerdo con el contenido, lo asigna a un Editor Asociado de acuerdo a sus áreas de especialización. El Editor Asociado tiene varias tareas que consisten en evaluar la calidad del manuscrito, decidir si se enviará para su revisión, elegir un mínimo de dos revisores especializados y luego, en base a los comentarios de los revisores, tomar una decisión, que el o ella comunicará a los autores. Los manuscritos serán evaluados únicamente en función de sus méritos científicos.

Todas las políticas editoriales de la RLH se pueden descargar [aquí](#).

Si no estás segur@ si tu artículo cae dentro de los tópicos adecuados de la RLH, ponte en contacto con los editores (revista.latin.herpetologia@gmail.com) antes de enviar tu manuscrito.

Tiempos de publicación

La RLH se compromete a dar una primera decisión en un **plazo máximo de 90 días naturales (3 meses)**. De igual forma, los autores deben realizar revisiones de sus manuscritos en los plazos máximos **establecidos (ver abajo)** y enviar una nueva versión del manuscrito atendiendo a los comentarios de los revisores. Es importante enfatizar que la nueva versión del manuscrito debe de ir acompañada con una carta de respuesta donde se especifique qué acciones se realizaron para cada comentario. De no recibirse el manuscrito revisado y siempre y cuando no haya respuesta por parte de los autores, el trabajo será dado de baja automáticamente.

Tiempos de la RLH

Artículos

3 meses tiempo máximo de primera decisión

60 días naturales para que el autor responda
6 meses tiempo ideal del envío a la publicación

Notas Científicas

2 meses tiempo máximo de primera decisión
45 días naturales para que el autor responda
5 meses tiempo ideal del envío a la publicación

Notas de Distribución

45 días tiempo máximo de primera decisión
30 días naturales para que el autor responda
4 meses tiempo ideal del envío a la publicación

Consejo Editorial

Editora-en-Jefe

Leticia M. Ochoa Ochoa

Departamento Biología Evolutiva, Facultad de Ciencias, Universidad Nacional Autónoma de México, México

Patrones de diversidad, distribución de especies de Anfibios, macroecología, biogeografía funcional / de rasgos, biogeografía de conservación

<https://academicos.fciencias.unam.mx/leticiaochoa/>

<https://www.researchgate.net/profile/Leticia-Ochoa-Ochoa>

Editoras Adjuntas

Antonieta Labra Lillo

ONG Vida Nativa, Santiago, Chile, University of Oslo, Oslo, Noruega

Reptiles, Conducta, comunicación animal, ecofisiología, conservación de Reptiles y Anfibios

<https://www.researchgate.net/profile/Antonieta-Labra-2>

<https://www.mn.uio.no/cees/english/people/researcher-postdoc/labra/index.html>

Adriana Manzano

Asociación Argentina de Herpetología. Directora del Laboratorio Herpetología y curadora de la colección de Herpetología de CICyTTP-CONICET -Argentina.

Morfología funcional, Anatomía, Fisiología, Embriología, Anfibios, Reptiles.

<https://www.researchgate.net/profile/Adriana-Manzano>

Oscar A. Flores-Villela

Museo de Zoología, Departamento Biología Evolutiva, Facultad de Ciencias, Universidad Nacional Autónoma de México, México

Taxonomía, sistemática, biogeografía y conservación de los Anfibios y Reptiles de México y Centro América. Historia de la Biología en México.

<https://academicos.fciencias.unam.mx/oscarflores/>

Marcio Martins

Departamento de Ecologia, Instituto de Biociências, Universidade de São Paulo, Brasil
Historia natural, ecología de comunidades, conservación
<http://eco.ib.usp.br/labvert/>

Rafael O. de Sá

Professor of Biology, Department of Biology
University of Richmond, United States of America
Anura, Phylogenetic, Systematics, Taxonomy, morphology adults and larvae
<https://biology.richmond.edu/faculty/rdesa/>

Mauricio Rivera-Correa

Dirección de Regionalización e Instituto de Biología, Universidad de Antioquia, Colombia.
Anfibios, sistemática, taxonomía, filogenética, bioacústica, historia natural, biología de la conservación
<https://rivera-correa.weebly.com/>

Juan Manuel Guayasamin

Laboratorio de Biología Evolutiva, Departamento de Ciencias Biológicas y Ambientales, Universidad San Francisco de Quito, Ecuador.
Evolución, sistemática, ecología y conservación.
<https://instituto-biosfera.org/juan-guayasamin/>

Rodrigo Macip Ríos

Licenciatura en Ecología, Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia. Universidad Nacional Autónoma de México, México
Demografía de tortugas, evolución de historias de vida, biología de la conservación.
<http://www.lanase.unam.mx/es/investigadores.php?id=17>

Francisco Brusquetti

Instituto de Investigación Biológica del Paraguay (IIBP)
Diversidad, distribución, taxonomía, sistemática, conservación y diversificación de anuros de América del Sur
<https://sites.google.com/view/iibp/iibp>

Felipe Rabanal

Facultad de Ciencias, Instituto de Ciencias Ambientales y Evolutivas, Universidad Austral de Chile
Anura, Taxonomía, Historia Natural, Conservación

Comité Editorial (2021 – 2023)

Editores Asociados

Andrés Rymel Acosta Galvis (Colombia)

Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt

Acústica, Biodiversidad, Distribución, Sistemática filogenética, Diversidad de especies, Taxonomía
<https://www.researchgate.net/profile/Andres-Acosta-Galvis>

Katyuscia Araujo-Vieira (Brasil)

Departamento de Biodiversidade e Centro de Aquicultura, I.B, Universidade Estadual Paulista, Rio Claro, São Paulo, Brasil

Sistemática, taxonomía y biología de Anfibios

<http://lattes.cnpq.br/6415853950070018>

<https://www.researchgate.net/profile/Katyuscia-Araujo-Vieira>

Pier Cacciali (Paraguay)

Programa Conservación de Especies, Asociación Guyra Paraguay, Asunción, Paraguay.

Departamento de Herpetología, Instituto de Investigación Biológica del Paraguay, Asunción, Paraguay.

Taxonomía y sistemática de Squamata Neotropicales, conservación de Anfibios y Reptiles de Sudamérica.

<https://www.researchgate.net/profile/Pier-Cacciali>

Alessandro Catenazzi (Perú)

Department of Biological Sciences, Florida International University, Miami, Florida

Biodiversidad de Anfibios y Reptiles neotropicales, biología de la conservación, ecología de enfermedades, taxonomía

<https://www.catenazzilab.org/>

Thaís Condez (Brasil)

Universidade do Estado de Minas Gerais (UEMG), Passos, Minas Gerais, Brazil

Ecología y evolución de Anfibios, taxonomía y sistemática, conservación de la biodiversidad

<https://www.researchgate.net/profile/Thais-Condez>

<http://lattes.cnpq.br/8932537637958382>

Armando H. Escobedo Galván (México)

Centro Universitario de la Costa, Universidad de Guadalajara

https://www.researchgate.net/profile/Armando_Escobedo-Galvan

Marissa Fabrezi (Argentina)

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas / Centro Científico Tecnológico Conicet - Saltajujuy / Instituto De Bio y Geociencias Del Noa | Universidad Nacional De Salta / Facultad De Cs.Naturales / Museo De Cs.Naturales / Instituto De Bio y Geociencias Del Noa

Anatomía, embriología, epigenética, evolución, morfología

<https://www.researchgate.net/profile/Marissa-Fabrezi-2>

Adrián García Rodríguez (Costa Rica)

Department of Botany and Biodiversity Research, University of Vienna, Austria

Biodiversidad, Biología de la Conservación, Ecología y Evolución

<https://www.researchgate.net/profile/Adrian-Garcia-Rodriguez>

Uri Omar García Vázquez (México)

Facultad de Estudios Superiores (F.E.S.) Zaragoza, Universidad Nacional Autónoma de México.
Biodiversidad, Conservación, Ecología, Cambio climático, Sistemática, Análisis filogenético
<https://www.researchgate.net/profile/Uri-Garcia>

Irene Goyenechea Mayer Goyenechea (México)

Centro de Investigaciones Biológicas, ICBI, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
Biogeografía, Sistemática, Conservación, Sistemática molecular, Patrones de distribución de Anfibios y Reptiles.

<https://www.uaeh.edu.mx/investigacion/profesores.php?area=74#>

https://www.researchgate.net/profile/Irene_Goyenechea2

Carlos Alberto Hernández Jiménez (México)

Facultad de ciencias Biológicas, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
Sistemática, taxonomía, distribución y conservación de lagartijas y serpientes

http://cmas.siu.buap.mx/portal_pprd/work/sites/biologia/resources/PDFContent/173/Curriculum%20Carlos%20hdez.pdf

<https://www.redtox.org/experto/dr-carlos-alberto-hernandez-jimenez>

Rafael Alejandro Lara Resendiz (México)

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Centro de Zoología Aplicada, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Instituto de Diversidad y Ecología Animal, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, Argentina.

Ecología térmica, efectos del cambio climático en la herpetofauna, ecofisiología de la conservación, ciencia ciudadana, modelos de distribución de especies, modelos mecanicistas/ecofisiológicos.

<https://scholar.google.es/citations?user=2obDJdMAAAAJ&hl=es&oi=ao>

<https://www.researchgate.net/profile/Rafael-Lara-Resendiz>

Adrián Leyte Manrique (México)

Laboratorio de Biología, Investigación y Posgrado. Instituto Tecnológico Superior de Salvatierra (ITES), Tecnológico Nacional de México.

Diversidad, ecología y conservación de Anfibios y Reptiles en ambientes conservados y antropizados del estado de Guanajuato,

<https://www.researchgate.net/profile/Adrian-Leyte>

Marco Antonio López Luna (México)

División Académica de Ciencias Biológicas, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
Biodiversidad, Conservación, Diversidad de especies, Ecología y Evolución

https://www.researchgate.net/profile/Marco_Lopez-Luna

Mariana L. Lyra (Brasil)

Departamento de Biodiversidad, Instituto de Biologia, Universidade Estadual Paulista-UNESP, Rio Claro, SP, Brasil

Evolución, distribución de la biodiversidad, biología evolutiva de Anfibios, diversidad genética, límites de especies, conservación, colecciones biológicas.

<https://www.researchgate.net/profile/Mariana-Lyra-2>

<http://lattes.cnpq.br/7733423085707334>

Rosario Mata López (México)

Museo de Zoología, Departamento Biología Evolutiva, Facultad de Ciencias, Universidad Nacional Autónoma de México, México

Análisis filogenético, Conservación de la Biodiversidad, Diversidad de especies, Ecología y Evolución, Parasitología, Taxonomía

<https://www.researchgate.net/profile/Rosario-Mata-Lopez>

Nancy R. Mejía Domínguez (México)

Unidad de Bioinformática, Bioestadística y Biología Computacional, Red de Apoyo a la Investigación (RAI), Coordinación de la Investigación Científica, Universidad Nacional Autónoma de México.

Bioinformática, Bioestadística y Biología Computacional

<https://sites.google.com/view/biostatisticsrai-unam/nancy-r-mej%C3%ADa-dom%C3%ADnguez>

<http://rai.unam.mx/>

Jorge E. Morales Mávil (México)

Laboratorio Biología del Comportamiento, Instituto de Neuroetología, Universidad Veracruzana.

Ecología del comportamiento en Anfibios y Reptiles, interacciones depredador presa, fisiología del estrés y anidación.

<https://www.researchgate.net/profile/Jorge-E-Morales-Mavil>

<https://www.uv.mx/personal/jormorales/investigacion/>

Norberto Martínez Méndez (México)

Laboratorio de Bioconservación y Manejo, Departamento de Zoología, Maestría en Biociencias, Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del Instituto Politécnico Nacional, México.

Filogeografía, efectos del cambio climático sobre Anfibios y Reptiles, modelado y evolución del nicho ecológico, ecología térmica.

<https://www.encb.ipn.mx/posgrado/maestria-biociencias/martinez-mendez.html>

César A. Ríos Muñoz (México)

Coordinador de Relaciones y Gestión, Centro de Estudios Mexicanos UNAM-Costa Rica, Universidad Nacional Autónoma de México.

Patrones de distribución, biogeografía, modelado de nichos ecológicos, conservación, colecciones biológicas, biología evolutiva.

<https://www.researchgate.net/profile/Cesar-Rios-Munoz>

<https://unam.academia.edu/C%C3%A9sarAR%C3%ADosMu%C3%B1oz>

Carlos Navas (Brasil)

Departamento de Fisiologia, Instituto de Biociências, Universidade de São Paulo

Ecofisiología e fisiología de la herpetofauna, temperatura, agua y cambio climático, con énfasis en Anfibios y lagartos.

<https://www.ib.usp.br/component/content/category/29-depto-de-fisiologia.html?Itemid=101>

<http://lattes.cnpq.br/6537600070487889>

Marco Alejandro Suárez Atilano (México)

Museum of Vertebrate Zoology. Department of Integrative Biology, University of California Berkeley
Genética de poblaciones, Genética del paisaje, Filogeografía, Filogenómica, Delimitación de especies, Especies invasoras

<https://www.researchgate.net/profile/Marco-Suarez-7>
<https://scholar.google.com/citations?user=8qMyxD0AAAAJ&hl=es>

Ileri Suazo Ortuño (México)

Departamento de Zoología, Instituto de Investigaciones sobre los Recursos Naturales, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Distribución de especies, ecología de Anfibios y Reptiles, efectos de la modificación del hábitat por actividades humanas sobre los Anfibios y Reptiles.

<https://www.inirena.umich.mx/>
<https://www.researchgate.net/profile/Ileri-Suazo-Ortuno>

Vivian P. Páez (Colombia)

Instituto de Biología, Universidad de Antioquia. Medellín, Colombia
Ecología evolutiva, demografía, biología de la conservación, Reptiles

<https://grupoherpetologicodeantioquia.org/>
<https://www.researchgate.net/profile/Vivian-Paez-2>

Nicolás Pelegrin (Argentina)

Instituto de Diversidad y Ecología Animal (IDEA), CONICET - Universidad Nacional de Córdoba
Community Ecology, Evolutionary Ecology, Herpetology, Conservation of Amphibians and Reptiles

https://www.conicet.gov.ar/new_scp/detalle.php?id=27285&keywords=Pelegrin&datos_academicos=yes
<https://www.researchgate.net/profile/Nicolas-Pelegrin>

Andrea Paz (Colombia)

Program in Biology, CUNY Graduate Center.

Diversidad de especies, Ecología y Evolución, Filogeografía, Código de ADN, Anfibios, Nicho ecológico

<https://www.researchgate.net/profile/Andrea-Paz>

María Laura Ponssa (Argentina)

Unidad Ejecutora Lillo (CONICET-Fundación Miguel Lillo). S. M. de Tucumán, Argentina.

Amphibian, anatomy. development, EVO-DEVO

https://scholar.google.com.ar/citations?hl=es&user=884nwp4AAAAJ&view_op=list_works&sortby=pubdate
<https://www.researchgate.net/profile/Maria-Ponssa-2>

Sean Michael Rovito (México)

Unidad de Genómica Avanzada, Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional, Irapuato, Guanajuato, México

Salamandras, sistemática, taxonomía, filogeografía, diversificación, biogeografía

<https://langebio.cinvestav.mx/Dr-Sean-Rovito>

Jenny C. Urbina (Colombia)

Departamento Ciencias Biológicas, Universidad de los Andes

Ecología de enfermedades, especies invasoras, biodiversidad y conservación de Anfibios, métodos de monitoreo no invasivos (ADN ambiental)

<https://www.researchgate.net/profile/Jenny-Urbina>

Anyelet Valencia-Aguilar (Colombia)

Division of Behavioral Ecology, Institute of Ecology and Evolution, University of Bern, Switzerland
Comportamiento, cognición, cuidado parental, comunicación, selección sexual en ranas.

<https://www.researchgate.net/profile/Anyelet-Valencia-Aguilar>

Julián Andrés Velasco Vinasco (México)

Departamento de Ciencias Atmosféricas, Centro de Ciencias de la Atmósfera, Universidad Nacional Autónoma de México, México

macroecology, Anolis, climate change, ecological modeling, systematics

<https://www.atmosfera.unam.mx/ciencias-atmosfericas/cambio-climatico-y-radiacion-solar/julian-a-velasco-vinasco/>

<https://www.researchgate.net/profile/Julian-Velasco-2>

Nelson Velásquez (Chile)

Laboratorio de Comunicación Animal, Departamento de Biología y Química, Facultad de Ciencias Básicas, Universidad Católica del Maule, Chile.

Comportamiento animal, Comunicación animal, Neuroetología, Bioacústica, Variación geográfica.

www.animalcomlab.com

https://scholar.google.es/citations?hl=es&user=YmyKpFAAAAJ&view_op=list_works

<https://www.researchgate.net/profile/Nelson-Velasquez>

Derechos de Autor

La Revista Latinoamericana de Herpetología (RLH) permite a los autores conservar sus derechos de autor. Esto significa que el autor tiene control total sobre su Obra (por ejemplo, se reserva el derecho de reutilizar, distribuir, difundir, publicar en redes sociales y otro tipo de recursos web).

Los autores conservan los derechos de autor y otorgan a la RLH el derecho de la primera publicación bajo licencia de [Creative Commons Attribution-ShareAlike 4.0 International](https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/).

No obstante, al aceptar que su manuscrito se publique en la revista, los autores a través del autor de correspondencia aceptan que la RLH tiene:

1. Un derecho irrevocable (no exclusivo) para reproducir, republicar, transmitir y distribuir la Obra en ediciones electrónicas e impresas de la Revista y trabajos derivados en todo el mundo, en todos los idiomas y en todos los medios ahora conocidos o que se desarrollen en el futuro.
2. Un derecho irrevocable (no exclusivo) para crear y almacenar copias de archivo electrónicas de la Obra, incluido el derecho a depositar la Obra en formato digital de acceso abierto (i.e., repositorios digitales permanentes).
3. Un derecho irrevocable (no exclusivo) de autorizar a otros para reproducir, transmitir y distribuir la Obra, con la condición de que los Autores sean citados debidamente.

Políticas de Acceso

Todo el contenido de la Revista es de acceso abierto y está bajo la licencia Share-Alike de derechos de autor de *Creative Commons* (ver [Creative Commons Attribution-ShareAlike 4.0 International](#)).

Sistema de Archivado

Todos los números se encuentran disponibles y archivados a través sistema CLOKSSS y almacenados en el servidor de la Facultad de Ciencias, UNAM. Puedes consultarlos [aquí](#).

Aviso de Privacidad

Los nombres y las direcciones de correo electrónico ingresados en este journal se utilizarán exclusivamente para los fines establecidos en él y no se proporcionarán a terceros ni para otros fines.

Declaración de ética y mal-praxis

La RLH está comprometida con los más altos estándares tanto de revisión académica crítica como de juicio editorial profesional. Al insistir en procedimientos minuciosos de revisión por pares en combinación con un juicio editorial cuidadoso. Para que se cumpla con dichos propósitos y con los estándares de comportamiento ético esperado por parte de todos los actores involucrados en el proceso de publicación: el autor, el revisor, el editor encargado y el editor de la revista, esta declaración de ética se basa en las Pautas de mejores prácticas de COPE para editores de revistas ([COPE's Best Practice Guidelines for Journal Editors](#)). Cualquier duda por favor comuníquese a través de revista.latin.herpetologia@gmail.com

Derechos y obligaciones de los Editores

Son los editores quienes toman las decisiones de publicación basados en las opiniones de los revisores, por lo que aseguran la precisión, integridad y originalidad de cada artículo publicado. Asimismo, tienen derecho a que se les reconozca la labor realizada.

Decisiones de publicación. El o la editora de la revista es responsable de decidir cuál de los artículos enviados a la revista debe publicarse. El editor puede guiarse por las políticas del consejo editorial de la revista y estar limitado por los requisitos legales que se aplicarán en relación con la difamación, la infracción de derechos de autor y el plagio. El editor puede consultar con otros editores o revisores para tomar esta decisión.

Acciones transparentes. Un editor evaluará en cualquier momento los manuscritos por su contenido intelectual sin importar raza, género, orientación sexual, creencias religiosas, origen étnico, ciudadanía o filosofía política de los autores.

Confidencialidad. El editor y el personal editorial no deben revelar ninguna información sobre un manuscrito enviado a nadie que no sea el autor correspondiente, revisores, posibles revisores, otros asesores editoriales y el editor, según corresponda.

Divulgación y conflictos de intereses. Los materiales no publicados divulgados en un manuscrito enviado no deben utilizarse en la investigación del editor sin el consentimiento expreso por escrito del autor.

Derechos y obligaciones de los Revisores

Los revisores deben garantizar que los comentarios sobre los manuscritos enviados sean imparciales y con base en el contenido científico presentado. Asimismo, tienen derecho a que se les reconozca la labor realizada permaneciendo en el anonimato a menos que indiquen lo contrario. La RLH publicará una lista de agradecimiento anual de los revisores que han colaborado.

Contribución a las decisiones editoriales. La revisión por pares es esencial para poder dar bases al editor en tomar decisiones editoriales y, a través de las comunicaciones editoriales con el autor, también pueden ayudar al autor a mejorar el documento.

Prontitud y honestidad. Cualquier revisor seleccionado que se sienta no calificado para revisar la investigación informada en un manuscrito o que sepa que su pronta revisión será imposible debe notificar de manera directa y honesta al editor y excusarse del proceso de revisión.

Confidencialidad. Cualquier manuscrito recibido para su revisión debe ser tratado como documentos confidenciales con todas las partes anexas. No deben mostrarse ni discutirse con otros, excepto según lo autorice el editor.

Objetividad. Las revisiones deben realizarse de manera objetiva e imparcial. La crítica personal del autor es inapropiada. Los árbitros deben expresar sus puntos de vista claramente con argumentos de apoyo, esto se hará únicamente para el manuscrito en cuestión sin tomar en cuenta otras publicaciones o declaraciones personales de los autores en cuestión.

Reconocimiento de fuentes. Los revisores deben identificar trabajos publicados relevantes que no hayan sido citados por los autores. Un revisor también debe llamar la atención del editor sobre cualquier similitud o superposición sustancial entre el manuscrito en consideración y cualquier otro documento publicado del que tenga conocimiento personal.

Conflicto de intereses. La información privilegiada o las ideas obtenidas a través de la revisión por pares deben mantenerse confidenciales y no utilizarse para beneficio personal. Los revisores no deben considerar los manuscritos en los que tienen conflictos de intereses como resultado de relaciones o conexiones competitivas, colaborativas u otras con cualquiera de los autores, compañías o instituciones relacionadas con los documentos.

Derechos y obligaciones de los Autores

Los autores deben garantizar que su trabajo enviado no contenga ningún asunto que pueda interpretarse como difamatorio o que infrinja de alguna manera los derechos de autor de otra parte. Asimismo, tienen derecho a recibir una revisión imparcial basada únicamente en los méritos científicos del manuscrito.

Escritura. Los autores de los manuscritos deben presentar una descripción precisa del trabajo realizado, así como una discusión objetiva. La evidencia y los datos subyacentes deben representarse con precisión en el documento. Un documento debe contener referencias suficientemente detalladas para permitir que otros reconstruyan su argumento. Las declaraciones fraudulentas o deliberadamente inexactas constituyen un comportamiento que contraviene el código de ética y son inaceptables.

Acceso a datos. En caso de que se les pida a los autores que proporcionen evidencia y datos crudos en relación con un documento para revisión editorial, deben estar preparados para proporcionar acceso a dicha evidencia o datos. La RLH accederá a peticiones de no publicar datos en que los autores estén trabajando, entendiendo que después de un periodo razonable, éstos se podrán hacer públicos previo aviso a los autores.

Originalidad y plagio. Los autores deben asegurarse de que han escrito obras originales, y si los autores han utilizado el trabajo y / o las palabras de otros, esto se ha citado de la manera apropiada.

Publicación múltiple o redundante. Un autor no debe publicar manuscritos que describan esencialmente la misma investigación en más de una revista o publicación primaria. Enviar el mismo manuscrito a más de una revista al mismo tiempo constituye un comportamiento que contraviene el código de ética y es inaceptable. El editor de la revista hará todo lo posible para procesar y evaluar los envíos de manera oportuna. Si un autor decide enviar el manuscrito a otra revista, debe solicitar al editor de la revista que retire el manuscrito de la consideración.

Reconocimiento de fuentes. Todos los autores deben revelar en su manuscrito cualquier conflicto de intereses financiero o de otro tipo que pueda interpretarse para influir en los

resultados o la interpretación de su manuscrito. Deben divulgarse explícitamente todas las fuentes de apoyo financiero que hayan influenciado el manuscrito.

Errores fundamentales en trabajos publicados. Cuando un autor descubre un error significativo o inexactitud en su propio trabajo publicado, es obligación del autor notificar de inmediato al editor o editor de la revista y cooperar con el editor para retractarse o corregir el documento.

El Comité de Ética de Publicaciones (COPE) proporciona recursos para editores de revistas, revisores pares y autores sobre el tema de los estándares de publicación profesional en publishingethics.org.

Es importante hacer énfasis en que la Revista Latinoamericana de Herpetología se reserva el derecho de retirar manuscritos que estén en proceso o publicados que hayan incurrido en faltas al código de ética. Esto se hará siempre con sustentación y pruebas fehacientes.

[Normas Editoriales para el envío de Manuscritos](#)

Antes de someter un manuscrito a la Revista Latinoamericana de Herpetología, las y los autores deberán verificar que su escrito se preparó conforme a las normas editoriales de la revista. Los manuscritos que no respeten las normas editoriales y los criterios mencionados serán regresados a las y los autores sin pasar por el proceso de revisión.

Nota importante: Los autores pueden proponer de tres a cinco revisores al momento de enviar su artículo. No obstante, es decisión de los editores asociados considerar o no estas proposiciones. Esto se hará en la carta de presentación del manuscrito, donde se debe de incluir el nombre completo del revisor, institución y dirección electrónica.

Los autores deben llenar cuidadosamente los metadatos durante el envío, como agregar a todos los autores y sus instituciones, palabras clave, título correcto y resumen. Asimismo, una vez aceptado el manuscrito verificar que todas las modificaciones que haya sufrido se vean reflejadas en los metadatos. Ya que, posteriormente NO SE PUEDEN MODIFICAR, es importante enfatizar que estos datos son los que se utilizan en las meta-etiquetas que los manejadores de referencias utilizan.

Como parte del proceso de envío, las y los autores están comprometidos a:

- El manuscrito no ha sido publicado previamente ni se ha sometido a otra revista durante el tiempo de evaluación en la RLH.

- Todos las y los autores están de acuerdo con el contenido del manuscrito a someter, esto se especificará en la carta de presentación del manuscrito.
- El texto, las tablas y las figuras se adhieren a las normas editoriales. Se pueden encontrar más a bajo y en las [Directrices del autor/a](#), en la sección “Acerca de la revista”.
- El archivo de envío debe presentarse en formatos: *.doc o *.docx.
- Se adjunta carta de envío dirigida a la Editora en Jefe donde se especifiquen al menos tres potenciales revisores.
- El manuscrito cumple con la declaración de [Ética y mal-praxis de la Revista Latinoamericana de Herpetología](#).

NORMAS EDITORIALES

A PARTIR DEL PRIMERO DE ENERO DEL 2022 LA REVISTA CAMBIA A DOBLE CIEGO POR LO QUE HAY QUE SEGUIR CUIDADOSAMENTE LAS SIGUIENTES NORMAS:

El envío deberá contener:

1. Carta de presentación
2. Documento de datos personales
3. Manuscrito principal

DOCUMENTO DE DATOS PERSONALES

1. **Cornisa o encabezado de página.** Al inicio de la primera página, escribir el apellido de las y los autores (usar et al. para más de 2 autores) y un título corto del trabajo, que no debe exceder de 60 caracteres, incluyendo los espacios.

Ejemplo:

Rodríguez-Hernández et al.- Género *Barisia* en México

2. **Título.** Deberá ser corto e informativo y estar escrito con letras mayúsculas, centrado y en negritas en la parte superior de la página 1 después de la cornisa. Los nombres científicos deberán aparecer en minúsculas (excepto la primera letra del género) e itálicas. En castellano las mayúsculas sí se acentúan.

Ejemplo:

EFFECTO DE LA PRODUCTIVIDAD AMBIENTAL EN LA ROBUSTEZ FÍSICA DE *Sceloporus grammicus* EN UN AMBIENTE ÁRIDO

3. **Nombres y filiación de las y los autores.** En minúscula, excepto las iniciales de los nombres propios y centrados en el renglón. Nombres completos separados por una coma e indicando con un superíndice la o las instituciones correspondientes y con asterisco el autor de

correspondencia. En seguida deberán aparecer las direcciones institucionales de las y los autores.

Deberán usarse números (superíndices) para indicar la dirección o direcciones correspondientes a cada autor en *itálicas*. En un renglón aparte se deberá indicar la dirección electrónica del autor para correspondencia.

Ejemplo:

Salvador Santana Riveray^{1*} & Paul R. Smith²

¹*Departamento de Biología, Facultad de Ciencias, Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad Universitaria, México 04510, D. F., México*

²*Department of Biology, University of Texas at Austin, Austin, TX 78712, USA.*

*Correspondence: ssriv@ecol.edu.mx

4. Agradecimientos. En esta sección se mencionará a las fuentes de financiamiento y a quién se le otorgaron los permisos de colecta.

Aspectos éticos y de conformidad con las leyes de cada país. Los autores deberán incluir en los agradecimientos los permisos de colecta de organismos competentes para cada país, respecto a la colecta de especímenes, esto deberá cumplirse en todos los formatos de publicación (artículos y notas). Asimismo, en dado caso que el manuscrito se refiera a manipulación de ejemplares (ej. experimentos), los autores deberán manifestar que siguieron las normas éticas de sus respectivas instituciones y países.

El Manuscrito

Se someterán exclusivamente en formato *.doc o *.docx. El manuscrito deberá contener toda la información necesaria en un solo archivo. Las tablas, figuras y apéndices deben estar incluidas en el manuscrito e ir después de la literatura citada en el orden mencionado en el texto del artículo.

NO DEBE TENER INFORMACIÓN PERSONAL.

- Todo el manuscrito, incluyendo la literatura citada, cuadros y pies de figuras, deberá estar escrito a doble espacio.
- La fuente deberá ser tipo Times New Roman de 12 puntos a lo largo de todo el manuscrito.
- Se deberá usar la voz activa.
- Los manuscritos deberán estar editados en página tamaño carta (25.59 x 27.94 cm) con márgenes de 2.5 cm.
- No se incluirán sangrías en los manuscritos, los textos deben estar justificados sólo del lado izquierdo.
- Las palabras no irán separadas en sílabas al final del renglón.

- No se dejará un espacio extra entre párrafos, pero sí entre secciones.
- Tanto las páginas como las líneas deberán estar numeradas para facilitar el proceso de revisión.
- Los números de página (insertados en el margen inferior derecho) al igual que los números de línea serán consecutivos desde la primera página.
- No se admiten pies de página.

Estructura de los manuscritos:

Título. Deberá ser corto e informativo y estar escrito con letras mayúsculas, centrado y en negritas en la parte superior de la página 1 después de la cornisa. Los nombres científicos deberán aparecer en minúsculas (excepto la primera letra del género) e itálicas. En castellano las mayúsculas sí se acentúan.

Ejemplo:

EFFECTO DE LA PRODUCTIVIDAD AMBIENTAL EN LA ROBUSTEZ FÍSICA DE *Sceloporus grammicus* EN UN AMBIENTE ÁRIDO

Resumen/Resumo y abstract. Deberán describir los puntos principales del manuscrito de forma clara y concisa, sin referencias al texto y sin citas de literatura. El resumen debe tener una extensión recomendada de 300 palabras para los artículos extensos y de 150 palabras para el resto de los tipos de contribución. Es obligatorio la presentación de un resumen en castellano o un resumen en portugués y uno inglés. Las palabras “Resumen” / “Resumo” y “Abstract” deberán aparecer indentadas, en negritas y seguidas por guion largo o *em dash* (—). El resumen deberá comenzar después de las direcciones. Si el idioma del manuscrito es el español primero irá el resumen, si es en inglés es el abstract y si es en portugués será el resumen.

Palabras clave/ Palavras chave y key words. Deben incluirse entre cuatro a seis palabras separadas por comas en orden alfabético. No deben repetir palabras que se encuentran en el título. Los términos deben estar en castellano/portugués e inglés, los que aparecerán después del resumen y el abstract, respectivamente. Los términos “Palabras clave” / “Palavras chave” y “Key words” deberán aparecer indentados (con sangría), en negritas y seguidos por guion largo.

Texto. El texto comienza inmediatamente después de las palabras clave. Los artículos contendrán las siguientes secciones en negritas y versales: Introducción, Material y métodos, Resultados, Discusión, Conclusiones y Literatura Citada. Los artículos de revisión, las notas científicas y las perspectivas no necesitan seguir esta estructura. Pueden existir subtítulos en cada sección en caso de ser necesario especificados en una línea aparte con itálicas o cursivas. Las secciones se

deben separar por un renglón en blanco, pero al interior de la sección no debe existir espacio entre párrafos.

Ejemplo:

Material y métodos

Monitoreo de patrones de conducta. La descripción comienza aquí ...

Análisis estadístico. Deberán ser breves y claros.

Todas las figuras y tablas deben estar referidas en el texto. Si son citadas explícitamente se utilizará figura X o tabla X, de lo contrario se citará entre paréntesis (Fig. X). Si es más de una figura se utilizará el plural y siguiendo las normas de puntuación (Figs. 1, 2 y 4 o Figs. 1a y 1c). Los símbolos, abreviaturas y acrónimos deben definirse la primera vez que sean empleados. Deberán usarse letras itálicas para los nombres científicos de las especies.

Citas bibliográficas en el texto. Las referencias a trabajos se citarán de acuerdo al apellido del o de las y los autores, y año de la publicación entre paréntesis. Para citas con dos autores, se utilizará el símbolo “&” para separar los nombres tanto en español como en inglés. En el caso de que el trabajo tenga más de dos autores se citará el apellido del primer autor y se utilizará “et al.” (sin cursiva) para referirse al resto de las y los autores. Cuando haya varias citas seguidas de un solo autor se ordenarán por orden cronológico primero, y alfabético después.

Para trabajos en trámite de publicación, se reemplazará la fecha de publicación por “en prensa” entre paréntesis. Todas las referencias mencionadas en el texto deberán estar en la Literatura Citada y viceversa.

Ejemplos:

“Brodie y Campbell (1993) y Tinkle et al. (1995) demostraron que ...”

Dos o más referencias del mismo autor y año de publicación deberán designarse con letras minúsculas: En los trabajos de Best (1978 a, b).

Las citas deberán estar conformadas por el autor y fecha (Best, 1978), en caso de múltiples citas, utilizar punto y coma entre ellas (Best, 1978a, b; Campbell, 1993; Brodie, 2000; Flores-Villela et al., 2001; Guzmán & Pérez, 2011).

Literatura Citada. El listado de referencias bibliográficas se incorporará al final del manuscrito y antes de las tablas, figuras o apéndices. Únicamente listar las referencias mencionadas en el texto. Las referencias se listarán por orden alfabético del primer autor seguido por orden cronológico. En el caso de que haya varias referencias con el mismo primer autor y mismo año de publicación, éstas se listarán según el orden alfabético del segundo autor y así sucesivamente.

En todos los casos se usará sangría francesa y guion corto entre los números de página. Nótese que el estilo ya está dado de alta en Endote y Mendeley.

Ejemplos:

Artículos

- Fraser, D.F. 1976a. Coexistence of salamanders of the genus *Plethodon*: a variation of the Santa Rosalia theme. *Ecology* 57:238-251.
- Hartmann, P.A. & O.A.V. Marques. 2005. Diet and habitat use of two sympatric species of *Phyllodryas* (Colubridae), in South Brazil. *Amphibia-Reptilia* 26:25-31.
- Holycross, A.T., C.W. Painter, D.B. Prival, D.E. Swann, M.J. Schroff, T. Edwards & C. Schwalbe. 2002. Diet of *Crotalus lepidus klauberi* (Banded Rock Rattlesnake). *Journal of Herpetology* 36:589-597.
- Kolby, J.E., K.M. Smith, L. Berger, W.B. Karesh, A. Preston, A.P. Pessier & L.F. Skerratt. 2014. First evidence of amphibian chytrid fungus (*Batrachochytrium dendrobatidis*) and ranavirus in Hong Kong amphibian trade. *PLoS one*, 9(3), e90750.
- Wiens, J.J., C.A. Kuczynski, S. Arif & T.W. Reeder. 2010. Phylogenetic relationships of phrynosomatid lizards based on nuclear and mitochondrial data, and a revised phylogeny for *Sceloporus*. *Molecular Phylogenetics and Evolution* 54:150-161.
- Smith, H.M. & E.H. Taylor. 1950. An annotated checklist and key to the Reptiles of Mexico exclusive of the snakes. *Bulletin of the United States National Museum* 199:1-253.

Libros

- Siegel, S. 1956. *Nonparametric Statistics for the Behavioral Sciences*. McGraw-Hill, New York, New York, USA.
- Vitt, L.J. & J.P. Caldwell. 2003. *Herpetology. An Introductory Biology of Amphibians and Reptiles*, 3rd Edition. Academic Press, San Diego, California, USA.
- Huey, R.B., E.R. Pianka, & T.W. Schoener (Eds.). 1983. *Lizard Ecology. Studies of a Model Organism*. Harvard University Press, Cambridge, Massachusetts, USA.
- Grismer, L.L. 2002. *Amphibians and Reptiles of Baja California, including its Pacific Islands and the Islands in the Sea of Cortés*. University of California Press, Berkeley, California. USA.
- Wells, K.D. 2007. *The Ecology and Behavior of Amphibians*. University of Chicago Press, Chicago, USA.

Capítulos de libro

- Krebs, J.R. 1978. Optimal foraging: decision rules for predators. Pp. 243-254. En J. R. Krebs & N. B. Davies (Eds.), *Behavioural Ecology: An Evolutionary Approach*. Sinauer, Sunderland, Massachusetts, USA.
- Arvea, R.C. 1990. Alfredo Dugès: pionero de la herpetología en México. Pp. 85-99. En E. Beltrán, A. Jáuregui de Cervantes & R. C. Arvea (Eds.). *Alfredo Dugès*. Ediciones La Rana, Guanajuato, México.
- Arriaga, L. 2010. Sierra de la Trinidad, Baja California Sur. Pp. 397-399. En G. Ceballos, L. Martínez, A. García, E. Espinoza, J. Bezaury-Creel & R. Dirzo (Eds.). *Fondo de Cultura Económica-CONABIO, México. Diversidad, Amenazas y Áreas Prioritarias Para La Conservación De Las Selvas Secas Del Pacífico De México*

Reportes científicos

- Graves, B.M. & S.H. Anderson. 1987. Habitat suitability index models: Snapping Turtle. U.S. Fish and Wildlife Service Biological Report 82 (10.141). USA.

Tesis

- Hernández-Salinas, U. 2009. Estudio herpetofaunístico del estado de Hidalgo, México. Tesis de Maestría. Centro de Investigaciones Biológicas, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. México.
- Gergits, W.F. & R.G. Jaeger. 1982. Interference competition and territoriality between the terrestrial salamanders *Plethodon cinereus* and *Plethodon shenandoah*. M.S. Thesis. State University of New York, Albany, New York, USA.

Referencias electrónicas

- Hammerson, G., G. Parra-Olea & D. Wake 2004. *Ensatina eschscholtzii*, in: IUCN Red List of threatened species. Versión 2014.2. <http://www.iucnredlist.org> [Consultado en noviembre 2014]
- Uetz, P. & J. Hosek (Eds.). 2015. The Reptile Database. <http://www.reptile-database.org>, [Consultado en Junio 2015]
- Frost, D.R. 2016. Amphibian Species of the World: an Online Reference. Version 6.0. <http://research.amnh.org/herpetology/amphibia/index.html>. American Museum of Natural History, New York, USA. [Consultado en febrero 2017]

Nota: si la referencia electrónica tiene el país hay que ponerlo.

Nótese que los títulos de las revistas no se abrevian, que no hay espacios entre las iniciales de las y los autores, y que las referencias electrónicas llevan fecha de la última vez que se consultó la página.

Para referencias que están en curso de publicación, se deberá citar “En prensa” en lugar de los números de las páginas, y deberá darse el nombre completo de la revista. No se admitirá citar referencias en preparación. No se admite citar trabajos sometidos sin resolución positiva de aceptación, informes inéditos y resúmenes de congresos cuyo recurso no esté disponible. Sin embargo, si se considera pertinente citarlos se deberá incluir en la cita la expresión “datos sin publicar” o “comunicación personal” entre paréntesis y no se incluirán sus respectivas referencias en la bibliografía.

Tablas. Deben ir después de la **Literatura Citada**, **en una página separada**. Cada tabla debe llevar su correspondiente encabezado explicativo que contenga las definiciones de todas las abreviaturas utilizadas. Dentro de la Tabla, sólo la letra inicial de la primera palabra será mayúscula (ej. “Promedio ponderado”). No se aceptarán las líneas dentro de los cuadros, excepto cuando den claridad a grupos separados de columnas. Se podrán usar pies de tabla (indicados por asteriscos en superíndices) después de la tabla cuando se necesite dar información detallada (tal como los niveles de significancia estadística). Evite el uso de renglones combinados.

La descripción de las tablas deberá ir en español/portugués e inglés dependiendo del idioma del manuscrito.

Figuras. Se colocarán después de las **Tablas** (si las hay), si no irán después de la **Literatura Citada**. Primero va una página en donde se especifiquen los pies de figura de todas las figuras, los cuales deberán contener las definiciones de todas las abreviaturas utilizadas. Posteriormente se incluirá una figura por página enumerándolas como Figura 1, Figura 2, etc., independientemente de si se trata de gráficos, fotografías, mapas u otro material gráfico. Las dimensiones de las figuras no deberán exceder 21.5 x 28 cm. Las figuras deberán ser planeadas para una reducción a un ancho final de una o dos columnas en la RLH. Se deberá incluir una escala de tamaño o distancia cuando sea apropiado. Si una figura incluye más de una imagen cada una deberá marcarse con una letra (A, B, C).

Una vez aceptado el artículo se enviarán las figuras en archivos independientes a una resolución de 300 dpi. El formato de las figuras debe ser *.jpg, o *.jpeg. Es importante que, independientemente de su resolución, se puedan visualizar claramente todos los elementos de la imagen.

Los pies de figura deben de ir en inglés y español/portugués dependiendo del idioma del manuscrito.

Números. Los números de dos o más dígitos deberán ser escritos con caracteres numéricos arábigos (ej. 10, 15) excepto al inicio de una oración. Los números de un dígito deberán ser escritos con letra a menos que precedan a unidades de medida (ej. 4 m), sirvan para designar algo (ej. Experimento 2), o estén separados por un guion (ej. 2-3 escamas).

Siguiendo los criterios de puntuación que la RAE admite y recomienda (Ortografía de la lengua española 2010), las expresiones numéricas escritas con cifras se deben representar evitando la separación de millares, millones, etc., mediante un punto, y de la siguiente forma: fechas y en general unidades de millar sin espacio (ej. 1967, 3000 m); decenas de millar en adelante deben estar separados cada tres posiciones por un espacio (ej. 27 000 kg, 3 276 000 ha). Se debe usar el punto, en lugar de la coma, para separar la parte entera de la parte decimal y el número de valores decimales estará limitado a un máximo de tres posiciones (ej. 0.426 mm). Esta norma se debe aplicar tanto en el grueso del texto, como en las tablas y leyendas de figuras adjuntas.

Unidades y abreviaturas. Se debe utilizar el Sistema Internacional de Unidades. Para pesos y medidas, se deberán usar las unidades del Sistema Internacional de Unidades. Tales unidades deberán usarse en el texto, cuadros y figuras. Las abreviaturas comunes son: metros sobre el nivel del mar es “m s.n.m.” (ej. 2440 m s.n.m.), “*n*” (tamaño de muestra), “*N*°” (número), “LHC” (longitud hocico-cloaca, pero definir la primera vez que se use), “*P*” (probabilidad), “*g*” (grados de libertad), “*DE*” y “*EE*” (desviación estándar y error estándar, respectivamente), “*l*” (litros), “*g*” (gramos), “*m*” (metros), “*cm*” (centímetros), “*mm*” (milímetros) y “°*C*” (grados Celcius). Notar que “*n*” y “*P*” se deberán escribir con letras itálicas, así como todos los símbolos estadísticos de

valores (ej. prueba de *t* Student, *U* de Mann-Whitney). Las letras griegas (ej. β) no deberán escribirse con itálicas. No se deberán abreviar fechas, ni términos no definidos. Las coordenadas geográficas deberán proporcionarse en grados decimales: 32.33851° N, 116.25645° W, hora: 13:25 h o 12:00-14:00 h, usar un formato de 24 horas y no AM y PM.

Se abreviará comunicación personal como “*com. pers.*” en itálicas. Debe haber un espacio entre el signo de = y los números (ej. $p = 0.01$). Estas normas se deben aplicar tanto en el grueso del texto, como en las tablas y leyendas de figuras adjuntas.

Apéndices. La información detallada no esencial en el texto (ej. la lista de ejemplares examinados) puede ubicarse en un Apéndice. Estos deberán aparecer después de las figuras y llevar encabezados: Apéndice 1, 2, etc. los cuales tienen que estar citados en el texto.

Aspectos éticos y de conformidad con las leyes de cada país. Los autores deberán incluir en el texto o en los agradecimientos los permisos de colecta de organismos competentes para cada país, respecto a la colecta de especímenes, esto deberá cumplirse en todos los formatos de publicación (artículos y notas). Asimismo, en dado caso que el manuscrito se refiera a manipulación de ejemplares (ej. Experimentos), los autores deberán manifestar que siguieron las normas éticas de sus respectivas instituciones y países.

ESTRUCTURA DE LOS MANUSCRITOS

Artículos científicos

Los artículos científicos deberán estar escritos en español, en portugués o en inglés; en todos los casos, deberán incluir un resumen en castellano o portugués y otro en inglés. No hay límite de palabras y/o figuras para los manuscritos.

Tienen que contener las siguientes secciones, las marcadas con asterisco son opcionales:

Introducción

Material y Métodos

Resultados

Discusión

Conclusiones

*Apéndice (s)

Notas científicas

Las notas científicas deberán incluir resumen, palabras clave (o resumo y palabras chave), abstract y key words. Su formato deberá ser el mismo que el de los artículos, excepto que sólo

deberá usarse encabezado para la Literatura Citada sin delimitar las otras secciones con encabezados.

Notas cortas de Distribución

Las notas de distribución deberán ser cortas. Para el caso del título, sólo se incluirá el nombre científico y la familia a la que pertenece la especie entre paréntesis. El contenido incluirá País, Estado, Municipio, Localidad (coordenadas en grados decimales; datum; elevación). Fecha de recolecta/observación. Detalles del registro (ej. cuantos km de extensión en la distribución, si es primer registro para el estado o municipio, etc.), citas sobre el registro más cercano de referencia. Breve descripción del acontecimiento (hora, edad del ejemplar, hábitat, etc.).

Recolector(es), colección donde se depositó el ejemplar (incluyendo el nombre de la colección, institución, número de catálogo y ciudad donde se encuentra la colección). Lo anterior puede ser reemplazado por fotos de referencia depositadas en una colección fotográfica, incluyendo números de catálogo. Deberá contener además el conjunto de caracteres que apoya la identificación de los individuos en cuestión o en su defecto el nombre del verificador de la especie (preferentemente un curador o experto en la especie). En renglón aparte incluir la Literatura citada.

Notas de historia Natural

Para las notas de historia natural el formato deberá ser el mismo que el de los artículos y deberán incluir resumen, abstract, palabras clave y key words. Para el caso del título, se incluirá el nombre científico y la familia a la que pertenece la especie entre paréntesis. Título de la observación.

Ejemplo:

“DEPREDACIÓN DE LA LAGARTIJA *Aspidoscelis communis* (Teiidae) POR LA SERPIENTE BEJUQUILLO *Oxybelis microphthalmus* (Colubridae) EN MICHOACÁN, MÉXICO”

El contenido incluirá breve introducción y antecedentes sobre el tipo de observación que se está reportando. Resultados deben incluir: fecha de colecta/observación, localidad (coordenadas en grados decimales; datum; elevación), municipio, estado y país. Breve descripción de la metodología empleada (de ser el caso). Breve descripción del acontecimiento (ej. dieta, mortalidad, uso de hábitat, malformaciones). Incluir hora, edad del ejemplar, hábitat, etc. Breve discusión. En caso de que el ejemplar haya sido recolectado, incluir nombre(s) del/los recolector(es), colección donde se depositó el ejemplar (es), o las fotos de referencia. En renglones subsecuentes la literatura citada. Podrán incluirse también imágenes de referencia del acontecimiento observado.

Reseñas de Libros

Las Reseñas de Libros no estarán divididas en secciones. Se les anima a las y los autores a ser exhaustivos en sus reseñas, incluyendo comentarios específicos de los capítulos. Asimismo, se les solicita que adjunten una fotografía de la portada de la obra reseñada.

Perspectivas

Las perspectivas no estarán divididas en secciones. Se les anima a las y los autores a ser exhaustivos en la literatura que apoye sus comentarios. Asimismo, se les solicita que adjunten imágenes que puedan ser de apoyo para la perspectiva.

Obituarios

Los Obituarios no estarán divididos en secciones. Se les insta a las y los autores para que éstos sean cortos. Asimismo, se les solicita que adjunten por lo menos fotografía de la persona referida.

Fotografías para la portada. Las y los autores podrán enviar sus mejores fotografías de la especie sobre la cual trata el manuscrito. Estas serán seleccionadas y publicadas en la portada de la revista. Enviar las imágenes en formato *.jpg o *.jpeg en alta resolución (300 dpi).

Última actualización: Enero 2022

